

Recuerde...

- Cada persona vive el duelo de manera diferente.
- El duelo no tiene un plazo definido y no existe una forma correcta o incorrecta de vivirlo.
- Etapas comunes del duelo: negación, ira, negociación, depresión y aceptación.
- Cuídese.
- Obtenga ayuda inmediata en una crisis:
 - Llame al 911
 - Llame al 988: Línea de Prevención del Suicidio y Crisis
 - Llame al (800) 662-HELP (4357): Línea Nacional de Ayuda de SAMHSA
- Consejos para ayudarle a sobrellevar los sentimientos de duelo:
 - Conéctese con familiares y amistades.
 - Comparta o cree artículos o eventos conmemorativos.
 - Reconozca su pérdida y sus sentimientos de duelo.
 - Concéntrese en los aspectos de su vida sobre los que tiene control en este momento.
- Sepa que no está solo/a.
- OSHA ofrece reuniones privadas mensuales de apoyo virtual para que los familiares puedan conectarse entre sí en momentos de necesidad.
- Su ser querido era mucho más que una estadística, y queremos ayudarle a compartir su historia para prevenir incidentes similares.

Mensaje de Tonya Ford:

Coordinadora Nacional de Familias de OSHA

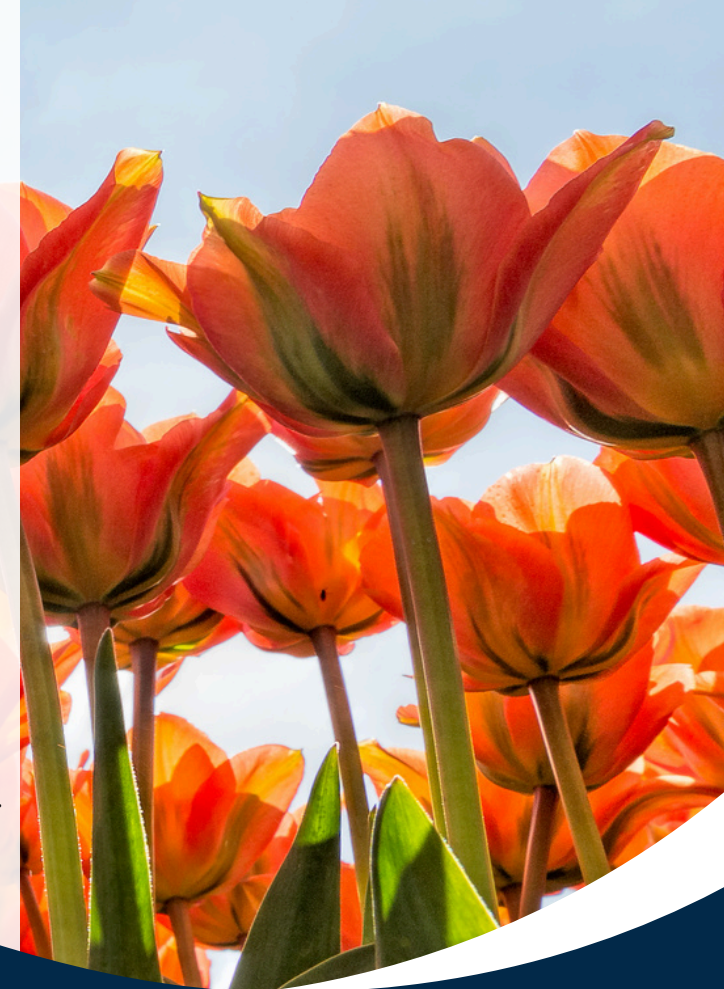


La muerte inesperada de un ser querido es una de las experiencias más dolorosas que puede vivir una familia.

Lo sé y lo entiendo de primera mano. He vivido la devastación que usted ha soportado, ya que perdí a un familiar en un incidente laboral en 2009 y, aunque nunca compararé mi pérdida con la suya, por favor sepa que entiendo las emociones abrumadoras y las preguntas que usted pueda tener.

Por favor, comuníquese conmigo en el momento que le resulte conveniente. Espero aliviar algunas de sus preocupaciones ayudándole con cualquier pregunta que pueda tener con respecto al incidente de su ser querido, el proceso de inspección, el Día de Conmemoración de los Trabajadores, las reuniones mensuales para familias y/o OSHA.

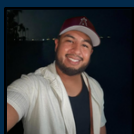
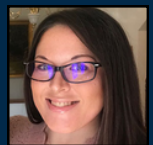
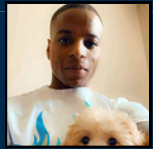
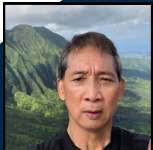
Lamentamos su pérdida, y estoy aquí para usted y su familia.



Honrando a Nuestros Trabajadores Fallecidos:

OSHA ha creado un Muro Conmemorativo Virtual de los Trabajadores para honrar y reconocer a quienes perdieron la vida mientras trabajaban.

Si usted ha perdido a un familiar debido a un incidente, enfermedad o padecimiento relacionado con el trabajo, comparta su fotografía con nosotros y cree un homenaje escribiendo a remembrance@dol.gov



Contacto:

Tonya Ford, Enlace Nacional de OSHA para Familias
Departamento de Trabajo de los Estados Unidos
Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA),
Oficina de Comunicaciones

200 Constitution Ave NW, Rm N3647
Washington, DC 20210



www.osha.gov/condolences



www.osha.gov/workers-memorial



ford.tonya.e@dol.gov



531-893-3409



[instagram.com › OSHA_DOL](https://www.instagram.com/OSHA_DOL)



[facebook.com/departmentoflabor](https://www.facebook.com/departmentoflabor)

[linkedin.com/company/us-department-of-labor-osha](https://www.linkedin.com/company/us-department-of-labor-osha)

Perder a un ser querido en el trabajo

"Usted no está solo."

OSHA® Occupational
Safety and Health
Administration

Lo que debe saber y qué puede esperar:

- Es posible que OSHA investigue el incidente de su ser querido para determinar si se infringieron las normas de OSHA.
- Le agradecemos que nos permita hasta seis meses para completar nuestra investigación.
- Todos los fondos recaudados por concepto de multas se depositan directamente en el Tesoro de los Estados Unidos; no forman parte del presupuesto de OSHA ni se acreditan a la agencia.
- OSHA no emite citaciones únicamente porque haya ocurrido una muerte en el lugar de trabajo.
- Puede comunicarse con su oficina local de OSHA para consultar el estado del caso o formular preguntas.
- Si dispone de información o pruebas que puedan ayudar en la inspección, le agradecemos que las comparta por escrito, por teléfono o por correo electrónico con la oficina local de OSHA.
- Una vez que se emita la orden definitiva, tendrá la oportunidad de reunirse con el Director del Área, quien responderá sus preguntas y le explicará la decisión del acuerdo.
- OSHA le notificará cuando el caso se haya cerrado.
- Puede comunicarse con Tonya en el momento que le resulte más conveniente para recibir apoyo, orientación y recursos adicionales.
- OSHA ofrece reuniones virtuales privadas todos los meses para que pueda conectarse con otros familiares que comprenden y entienden lo que usted está viviendo.

Otras agencias:

Departamento de Justicia de los Estados Unidos

(202) 514-2000 www.justice.gov

Línea Nacional de Ayuda de SAMHSA:

(800) 662-HELP (4357)

Administración del Seguro Social:

(800) 772-1213 www.ssa.gov

Línea de Prevención del Suicidio y Crisis:

988

Departamento de Asuntos de los Veteranos:

(800) 827-1000 www.va.gov

División de Horas y Salarios:

(866) 487-9243 www.dol.gov/agencies/whd

Compensación para Trabajadores en su estado:

www.osha.gov/condolences

Búsqueda de establecimientos de OSHA:

Busque por número de inspección.
www.osha.gov/ords/imis/inspectionNr.html



Comuníquese con OSHA:

Oficina Regional de Atlanta: (678)237-0400
Florida, Georgia, Carolina del Norte, Carolina del Sur**

Oficina Regional de Birmingham: (205)421-9390
Alabama, Arkansas, Florida, Kentucky, Luisiana, Misisipi, Tennessee**

Oficina Regional de Boston: (617)565-9860
Connecticut, Maine*, Massachusetts*, Nuevo Hampshire, Rhode Island, Vermont**

Oficina Regional de Chicago: (312)353-2220
Illinois, Indiana*, Michigan*, Minnesota*, Ohio, Wisconsin*

Oficina Regional de Dallas: (972)850-4145
New Mexico, Oklahoma, Texas*

Oficina Regional de Denver: (720)264-6550
Colorado, Montana, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Utah, Wyoming**

Oficina Regional de Kansas City: (816)283-8745
Iowa, Kansas, Misuri, Nebraska*

Oficina Regional de Nueva York: (212)337-2378
Nueva Jersey, Nueva York*, Puerto Rico*, Islas Vírgenes de los Estados Unidos**

Oficina Regional de Filadelfia: (215)861-4900
Delaware, Distrito de Columbia, Maryland, Pensilvania, Virginia*, Virginia Occidental*

Oficina Regional de San Francisco: (415)625-2547
Alaska, Samoa Americana, Arizona*, California*, Guam, Hawái*, Idaho, Nevada*, Islas Marianas del Norte**

* Este es uno de los 29 Planes Estatales aprobados por OSHA. Veintidós Planes Estatales (21 estados y Puerto Rico) cubren tanto los lugares de trabajo del sector privado como los de los gobiernos estatales y locales. Los otros siete Planes Estatales (Connecticut, Illinois, Maine, Massachusetts, Nueva Jersey, Nueva York y las Islas Vírgenes) cubren únicamente a los trabajadores de los gobiernos estatales y locales.

Conectándose con otras familias:

Entendemos que puede ser difícil encontrar a otras personas que comprendan lo que significa perder a un ser querido en un incidente relacionado con el trabajo. Queremos que sepa que no está solo(a).

Le invitamos a acompañarnos en nuestra próxima reunión mensual. Para obtener más información e inscribirse en la próxima reunión, visite: www.osha.gov/condolences.

Recursos para las familias:

Sociedad Estadounidense de Profesionales de la Seguridad: www.assp.org

Ángeles de la Construcción:
www.constructionangels.us

Oportunidad para los Niños de Estados Unidos:
www.kidschance.org/for-families

Consejo Nacional de Seguridad: www.nsc.org

Línea Nacional de Ayuda de SAMHSA:
www.samhsa.gov/find-help/helplines/national-helpline

Apoyo Unido y Conmemoración de Víctimas de Accidentes Laborales Mortales (USMWF):
www.usmwf.org



Día de Conmemoración de los Trabajadores

La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional le invita a acompañarnos para rendir homenaje, recordar y reconocer a los trabajadores fallecidos y lesionados durante nuestras ceremonias conmemorativas de los trabajadores y la vigilia a la luz de las velas, que se celebran cada mes de abril. Manténgase al tanto de los próximos eventos y actividades visitando: www.osha.gov/workers-memorial.

Solicitud del expediente de inspección:

La Ley de Libertad de Información (FOIA) regula la divulgación de la información relacionada con las inspecciones de incidentes realizadas por OSHA. Una vez que el caso se haya cerrado, y previa solicitud por escrito, OSHA le proporcionará, sin costo alguno para usted como familiar, las partes del expediente de inspección que puedan divulgarse conforme a la ley.

